

CERTIFICACIÓN

El suscrito Carlos Mario Londoño Correa, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.602.446 en calidad de Notario Única del Circulo de Santa Bárbara Antioquia, certifica que la página web <https://notariaunicasantabarbara.co/?botonTransparencia&laNotaria>, cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 16 días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA CANO CHICA
NOTARIA ENCARGADA

